VTR GLOBAL CARRIER S.A.

HECHOS RELEVANTES

El 14 de Enero del 2011 en junta extraordinaria de accionistas de VTR Global Carrier S.A., y reducida a Escritura pública con fecha 16 de Enero de 2011, en la notaria de Santiago de don José Musalem Saffie se acordó por unanimidad solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad y de sus acciones en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia.

El 19 de enero de 2011, fue presentado por la sociedad, la solicitud de cancelación de la inscripción de la Misma y sus acciones en el Registro de Valores y requiriendo además su inscripción en el Registro Especial de Entidades informantes en virtud de la dispuesto en el artículo 26 de la ley N°18.168. Ley General de Telecomunicaciones.

El 21 de marzo de 2011 por Resolución Exenta N° 172 y de acuerdo al artículo 2° de la ley 18.046 de Sociedades anónimas en el artículo 7° de la ley N° 18.045, en el artículo 4° del D.S. N° 587 que contiene El Reglamento de Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°284 de 10 de marzo de 2010 que establece Normas y Requisitos de Inscripción de Personas en el Registro Especial de Entidades Informantes de Artículo 7° de la ley N° 18.045 y Obligaciones de Información y Publicada.

Se concede a VTR Global Carrier S.A. RUT 96.927.600-3 la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores N° 718 y de sus acciones y la inscripción en el Registro de Especial de Entidades Informantes bajo el N° 243 que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.